

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA:14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 19-11-2024 08:25:03
 Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE18990 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:241 - COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/GARZON FAND
DESTINO: 305 OFICINA 305/CASTELLANOS SERRANO ANDRES LEANDR
ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN 22-11-2024
OBS: —

Honorables Concejales

Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Fecha: viernes 22 de noviembre de 2024. Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Sesión no presencial (Resolución 168 del 31-03-2022).

Por instrucciones del señor Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejal Andrés Leandro Castellanos Serrano y conforme lo establece el artículo 1 del Acuerdo 865 de 2022 que modifica el 43 del Acuerdo 741 de 2019 y el parágrafo 4 del artículo 3 del Acuerdo 837 de 2022, *“Por el cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 y se dictan otras disposiciones”*, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., comedidamente me permito informarle que la sesión programada para el día viernes 22 de noviembre de 2024, se realizará de manera no presencial en modalidad virtual, bajo los parámetros señalados en la Resolución 168 de 2022.

El enlace de conexión virtual para la sesión no presencial del día viernes 22 de noviembre de 2024 se relaciona a continuación:

<https://concejobogota.webex.com/concejobogota/j.php?MTID=mc8da147c9eb5614aae4c365fae1f4eae>

VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 9:00 A.M.

Primer debate a los siguientes proyectos de Acuerdo:

-Priorizado No. 654 de 2024, “Por el cual se establecen lineamientos para la creación del Banco de Ropa del distrito capital y se dictan otras disposiciones”

Autor: Honorable Concejal Óscar Jaime Ramírez Vahos. Bancada Partido Centro Democrático.

Ponentes: Honorables Concejales Ricardo Correa Mojica (Coordinador) y José del Carmen Cuesta Novoa.

Invitados: Doctores(as) Roberto Angülo Salazar, Secretario Distrital de Integración Social; Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá y Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital.

-Priorizado No.708 de 2024, “Por el cual se modifica la estructura organizacional y la planta de personal del Concejo de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones”

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

Autores: Honorables Concejales Juan Javier Baena Merlano, Ana Teresa Bernal Montañez, Julián Espinosa Ortiz. Mesa directiva del Concejo de Bogotá.

Ponentes: Honorables Concejales Rolando Alberto González García (Coordinador) y Humberto Rafael Amín Martelo.

Invitados: Doctores(as) Ana María Cadena Ruíz, Secretaria Distrital de Hacienda; Nidia Rocío Vargas, Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASCD; Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá y Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital.

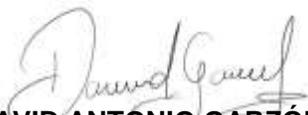
-Priorizado No. 647 de 2024, “Por medio del cual se crean y estructuran los Consejos Locales de Salud Mental Comunitaria en Bogotá D.C.”

Autor: Honorable Concejal Armando Gutiérrez González. Bancada Partido Liberal Colombiano.

Ponentes: Honorables Concejales Quena María Ribadeneira Miño (Coordinadora) y Rolando Alberto González García.

Invitados: Doctores(as) Gerson Orlando Bermont, Secretario Distrital de Salud; Victoria Eugenia Martínez Puello, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.; Luís Oscar Galves Mateus, Agente Interventor de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente; Viviana Marcela Clavijo, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.; Andrea Elizabeth Hurtado Neira, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.; Juan Pablo Camacho López, Director General Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal –IDPAC-; Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá y Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital.

Atentamente,



DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO
Subsecretario de Despacho